



UNIVERSIDAD DE BURGOS



RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha RR convocatoria y pub. Tablón Oficial de Anuncios: 16 de mayo de 2016	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LI-2016-16.02
Código de la RPT:	CIE-DID-CD-004
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico (interino) a tiempo completo
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Docente:	Docencia sobre Investigación Educativa e Innovación Docente en Grado en Maestro y en Máster Universitario en Profesorado. Docencia sobre Orientación Educativa en situaciones especiales (atención hospitalaria, menores en situación de riesgo, etc.) en Grado en Pedagogía.
Perfil Investigador:	Investigación en evaluación de programas, educación en la etapa de la adolescencia y educación sexual-emocional en las diferentes etapas de la vida

Habiéndose publicado en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la Resolución de Adjudicación de la plaza arriba referenciada, y habiendo presentado el/la adjudicatario/a la documentación requerida, según se dispone en la convocatoria del Concurso Público nº16 -Curso 2016/2017- para la provisión de plazas de Profesor Contratado doctor Básico Interino de la Universidad de Burgos, convocada por R.R. de 16 de mayo de 2016 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 16 de mayo de 2016),


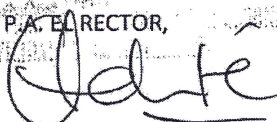
Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y Apellidos	Código RPT
D^a DAVINIA HERAS SEVILLA	CIE-DID-CD-004

Según se dispone en la base 7 de la convocatoria, el/la adjudicatario/a, dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para la formalización del correspondiente contrato laboral en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal: Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Este Servicio de Recursos Humanos contactará con el/la aspirante a contratar para establecer una cita para la formalización del contrato. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890, 8039 y 8009. La Universidad permanecerá cerrada desde el 01 al 15 de agosto. El plazo adjudicado para la formalización se completará, a partir del día 16 de agosto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

En Burgos, a 28 de julio de 2016


 P. A. EL RECTOR,

 Manuel Pérez Mateos
 Fdo.: Elena Vicente Domingo